

Expediente de Contratación nº 03/20

ANTONIO MUÑOZ MARTINEZ, con DNI 28664832 R como Consejero Delegado en su condición de Órgano de Contratación de la compañía **CONGRESOS Y TURISMO DE SEVILLA, S.A.**, en lo sucesivo **CONTURSA**, nombrado para tal cargo el día 10 de diciembre de 2.015 e inscrito en el Registro Mercantil el día 15 de enero de 2.016, con domicilio en Alcalde Luis Uruñuela, 1, 41020 Sevilla y CIF: A 90109729, actuando en nombre del Consejo de Administración, con facultades suficientes para ello, mediante la presente

EXPONE

I.- CONTURSA es una compañía mercantil cuyo capital social titula en exclusiva el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, teniendo como objeto social la gestión y explotación del Palacio de Exposiciones y Congresos de Sevilla y rigiéndose para la contratación por las Instrucciones Internas de Contratación publicadas en el perfil del contratante de esta entidad, al considerarse como ente del sector público sin poder adjudicador.

II.- Por parte del Órgano de Contratación de CONTURSA se determinó la necesidad de sacar a concurso el servicio de explotación del bar-ambigú y gestión la "Caseta Turística" en la feria de abril 2.020, siendo aprobada toda la documentación del concurso y debidamente publicada en el Perfil del Contratante.

III.- En vista de la declaración de pandemia de la OMS, del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 y de la suspensión de los trabajos de montaje de la Feria de Abril.

IV.- Considerando la suspensión de la feria de abril y su posible traslado a otra fecha, no sabiendo su duración, condiciones de celebración y demás circunstancias, este órgano de contratación

ACUERDA

PRIMERO.- Desistirse del Expediente de Contratación nº 03/20 correspondiente al servicio de explotación del bar-ambigú y gestión la "Caseta Turística" en la feria de abril 2.020, procediendo a anularse el mismo por los motivos expuestos.

SEGUNDO.- Esperar a las decisiones de las autoridades pertinentes al respecto y, una vez se tengan los datos necesarios para ello, elaborar los nuevos pliegos adaptados a tales circunstancias, en su caso.

TERCERO.- Publicar el presente acuerdo en el Perfil del Contratante e informar a posibles licitadores que hayan solicitado información o presentado propuestas.

Fdo.: Antonio Muñoz Martínez.
Consejero Delegado – Órgano de Contratación.

Código Seguro De Verificación:	xMv6HUAq79Qn46xFeUqZPQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Muñoz Martinez	Firmado	25/03/2020 15:26:34
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/xMv6HUAq79Qn46xFeUqZPQ==		

